

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio de Hacienda y Función Pública

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TOLEDO

PATRIMONIO DEL ESTADO

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los 17 inmuebles que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrara el 30 de octubre de 2023, y en su caso, para las fincas que se señalan en el último párrafo el 2 de febrero, el 10 de abril y el 12 de junio de 2024.

Finca número 1. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 4 piso B 1 (1º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0001AQ. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 135, finca 70.194. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 107. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 2. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 4 piso 1 1 (2º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0006HY. La



vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 137, finca 70.196. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 108. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 3. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 4 piso 2 1 (3º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0009LO. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 139, finca 70.198. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 109. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 4. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 4 piso 3 2 (4º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0015XS. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 140, finca 70.199. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 110. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.



El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 5. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 5 piso B 1 (1º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0002SW. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 151, finca 70.210. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 111. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 6. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 5 piso 2 1 (3º B derecha según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0010JU. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 155, finca 70.214. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 112. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 7. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 5 piso 2 2 (3º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.



Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0012LO. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 154, finca 70.213. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 113. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 8. En primera y en su caso segunda subasta.

Descripción: "Finca urbana sita en Talavera de la Reina, C/ Capitán Cortes 6 Bloque 5 piso 3 2 (4º A izquierda según registro de la propiedad), y cuyos linderos son: Frente, con zona común por donde tiene su entrada, derecha, izquierda y fondo, vuelo sobre zona común.

Tiene una superficie construida sin terraza de setenta y ocho metros cuadrados con setenta y dos centímetros cuadrados (78,72 metros cuadrados). Referencia catastral 4357401UK4245N0016MD. La vivienda dispone de salón, cocina, baño, tres dormitorios y una terraza de siete setenta y tres metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de doce enteros, diez centésimas (12,10%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina nº, al tomo 2.723, libro 1.730, folio 156, finca 70.215. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2019 724 45 474 0000 114. Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 51.338 euros. (cincuenta y un mil trescientos treinta y ocho euros).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 43.637,30 euros. (cuarenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con treinta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2.567 euros en primera subasta y 2.182 euros en segunda subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 9- En primera subasta.

Descripción: "Vivienda derecha, tipo C-uno, en planta baja, del bloque 9, en la Calle Lillo 4, en Toledo. Superficie construida: cincuenta y seis metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados. Superficie útil: cuarenta y siete metros, veintisiete decímetros cuadrados. Cuota de participación en el conjunto/edificio: dos enteros, cuatro décimas por ciento. Linderos: Derecha, entrando, con la calle Lillo, donde se abren dos ventanas; Izquierda, con zona verde de separación del bloque 8, donde tiene tendadero y ventana; Fondo, con vivienda del mismo tipo y planta, con entrada por el portal número 2. Referencia catastral 2237501VK1123E0012RL. Figura inscrita en el registro de la propiedad de Toledo nº 3, finca 8.183, en el tomo 549, libro 158, folio 39, inscripción 2ª.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 81.783 euros (ochenta y un mil setecientos ochenta y tres euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4.089 euros.



La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 10- En primera subasta.

Descripción: Finca urbana, casa, sita en el término municipal de Corral de Almaguer, con una superficie registral de 300 metros cuadrados y construidos de 200, siendo su superficie catastral que se corresponde con la real según informe de nuestros servicios técnicos, de 689 metros cuadrados y de superficie construida de 860 metros cuadrados. Antigüedad de la construcción: 1800. El valor del inmueble es el valor del suelo, sin considerar el valor de la construcción por estimarse que la misma se encuentra en ruina económica. Los linderos son los siguientes: derecha, C/ Mudarra 9; izquierda, C/ Santa Ana 5 y C/ Mudarra 5; y fondo, C/ Héroe del Alcázar 10.

Datos registrales:

1.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 11.312, tomo 1.105, folio 212, libro 197, inscripción 4ª.

2.- Urbana: Solar en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.782, tomo 1.163, folio 134, libro 207, inscripción 2ª.

1.- Urbana: Casa, en Corral de Almaguer, C/ Mudarra 7, finca 16.925, tomo 1.105, folio 220, libro 197, inscripción 2ª.

Referencia catastral 6214006-VK80615

No se encuentra inscrito en el Inventario de Bienes del Estado por tratarse de un bien procedente de un expediente abintestato

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 84.133 euros (ochenta y cuatro mil ciento treinta y tres euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4.207 euros.

Finca número 11 En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 5, con una superficie de 612 metros cuadrados y 108 construidos. Los linderos son los siguientes: Derecha entrando, C/ Extremadura 7; izquierda, C/ Extremadura 3; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y frente, con carretera n_502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 92, finca 5.670. Referencia catastral 6186202UJ2668N0001HK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 1987 724 45 999 0439 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 14.311 euros (catorce mil trescientos once euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 12.164 euros. (doce mil ciento sesenta y cuatro euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 716 euros en tercera subasta y 608 euros en cuarta subasta.

Finca número 12- En tercera subasta y en su caso cuarta subasta.

Descripción: Finca urbana sita, sita en el término municipal de Sevilleja de la Jara, provincia de Toledo, C/ Extremadura 3, con una superficie de 100 metros cuadrados. Derecha entrando, C/ Extremadura 5; izquierda, C/ Extremadura 1; fondo, C/ Extremadura 5 (X) y Dehesa Mansi en Alía (Cáceres) y frente, con carretera N-502.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.248, libro 45, folio 94, finca 5.671. Referencia catastral 6186203UJ2668N0001WK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2018724454740000256.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 1.228 euros (mil doscientos veintiocho euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 1.044 euros. (mil cuarenta y cuatro euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 61 euros en tercera subasta y 52 euros en cuarta subasta.

**Finca número 13- En segunda subasta y en su caso tercera y cuarta subastas.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Val de Santo Domingo (Toledo), C/ Tito nº 12 suelo, con una superficie de 445 metros cuadrados y cuyos linderos son: derecha, C/ Tito 10; izquierda, C/ Rúa; y fondo, CM Veguilla 10 y CM Veguilla 10(A). Referencia Catastral: 7099631UK8279N0001UF.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 1.905, libro 128, folio 42 finca 7.847. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2002 724 45 474 0007 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 19.371 euros. (diecinueve mil trescientos setenta y un euros)

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 16.466 euros. (dieciséis mil cuatrocientos sesenta y seis euros)

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 13.996 euros. (trece mil novecientos noventa y seis euros)

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 987 euros en segunda subasta, 823 euros en tercera subasta y 700 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 14- En segunda subasta y en su caso tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca urbana, solar, sita en el término municipal de Noblejas Pl. Polígono 51 28 suelo, con una superficie registral de 2.057 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, Pl. Polígono 51 23; Sur y Oeste TN Sector 4, y camino de Noblejas a Torrique

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.644, libro 143, folio 131, finca 27.707. Referencia catastral 2565707VK6226N0001FQ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2010724450450000014.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 5.678 euros (cinco mil seiscientos setenta y ocho euros).

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 4.826 euros (cuatro mil ochocientos veintiseis euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 4.102 euros (cuatro mil ciento dos euros). El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 284 euros en segunda subasta, 241 en tercera subasta y 205 en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 15- En segunda subasta y en su caso tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 454 del polígono 3(catastralmente 503), al sitio "Vado Cabras", con una superficie registral de 3.650 metros cuadrados. Catastralmente figura una superficie construida de 47 metros cuadrados y 3650 metros cuadrados de suelo. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 452 y 453; Sur, camino y finca 455; Este, camino Quemadillo y finca 453; y Oeste, finca 455.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 180, finca 25.972. Referencia catastral 45136A503004540000PZ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 015.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 7.114 euros (siete mil ciento catorce euros).

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 6.047 euros (seis mil cuarenta y siete euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 5.140 euros (cinco mil ciento cuarenta euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 356 418 euros en segunda subasta, 302 euros en tercera subasta y 257 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 16- En segunda subasta y en su caso tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de Alcañizo, provincia de Toledo, parcela 117 del polígono 3, al sitio "Cerro de la Venta", con una superficie de 3.0450 Has y cuyos linderos son los siguientes: Norte, Julio Sánchez Moreno (f 116); Sur, Vereda del Rebollo; Este, José Antonio Sanz (finca 101) y Amador Chiquero Gil (f 111) y Oeste, camino de Talavera.



Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al tomo 1.137, libro 21, folio 180, finca 2.947. Referencia catastral 45005A003001170000EF. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 056.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 8.194 euros (ocho mil ciento noventa y cuatro euros).

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 6.965 euros (seis mil novecientos sesenta y cinco euros).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 5.920 euros (cinco mil novecientos veinte euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 409 euros en segunda subasta, 348 euros en tercera subasta y 296 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Finca número 17- En primera subasta, y en su caso segunda, tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca rústica, sita en el término municipal de Yepes, parcela 71 del polígono 30, y cuyos linderos son: Norte, parcela 9005 arroyo; Sur, parcela 66 de Comunidad de Regantes de Villasequilla y 9003 camino de la casa; Este, parcela 73 de Margarita, Juan Angel y Maria Jesus Garcia Julvez y parcela 74 a nombre del Ayuntamiento de Yepes; y Oeste, parcela 9005 arroyo.

Tiene una superficie de nueve Hectáreas cincuenta y dos áreas noventa y cuatro centiáreas áreas (9,5294 Hectáreas). Referencia catastral 45203A030000710000LY.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 1.269, libro 111, folio 203, finca 12.689, inscripción 1ª. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2012 724 45 045 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cargas o gravámenes: No constan

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa. Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en 1ª subasta será de 27.609,19 euros. (veintisiete mil seiscientos nueve euros con diecinueve céntimos).

El tipo de licitación en 2ª subasta será de 23.467,81 euros. (veintitrés mil cuatrocientos sesenta y siete euros con ochenta y un céntimos).

El tipo de licitación en 3ª subasta será de 19.947,63 euros. (diecinueve mil novecientos cuarenta y siete euros con sesenta y tres céntimos).

El tipo de licitación en 4ª subasta será de 16.955,49 euros. (dieciséis mil novecientos cincuenta y cinco euros con cuarenta y nueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1.380 euros en primera subasta, 1.311 euros en segunda subasta, 997 en tercera subasta y 848 euros en cuarta subasta.

La garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la C/ Nueva 1 de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280486 y 925 280500. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrara el día 30 de octubre de 2023 a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Nueva 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarara mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.



Por lo que se refiere a las fincas descritas números 1 a 8, en el caso de que quede desierta la primera subasta, con fecha 2 de febrero de 2024 a las 10 horas se sacara una segunda subasta por el 85 por ciento del tipo de la primera. En las fincas descritas en los números 11 y 12, en el caso de que quedase desierta la tercera subasta, con fecha 2 de febrero de 2024 a las 10 horas se sacara una cuarta subasta por el 85 por 100 del tipo de la tercera. En las fincas descritas con los números 13, 14, 15 y 16, en el caso de que quedase desierta la segunda subasta, con fecha 2 de febrero de 2024 a las 10 horas se sacara una tercera subasta por el 85 por ciento del tipo de la segunda. En la finca número 17 en el caso de que quedase desierta la primera subasta se sacara una segunda subasta por el 85 por ciento del tipo de la primera. En las fincas 13,14,15 y 16, en el caso en el caso de que quede desierta la tercera subasta, con fecha 10 de abril de 2024 a las 10 horas se sacara una cuarta subasta por el 85 por ciento del tipo de la tercera. En la finca número 17 en el caso de que quede desierta la segunda subasta, con fecha 10 de abril de 2024 a las 10 horas se sacara una tercera subasta por el 85 por ciento del tipo de la segunda. Por ultimo en la finca número 17, en el caso de que quede desierta la tercera subasta, con fecha 12 de junio de 2024 a las 10 horas, se sacara una cuarta subasta por el 85 por ciento del tipo de la tercera.

En Toledo, a 2 de agosto de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro de Mesa.

Nº. 1.-4496